

**Publicado el Informe Anual 2011 del organismo europeo de autorregulación publicitaria (EASA):**

## **La industria publicitaria española destaca por su responsabilidad**

- **España el segundo país de la UE en el que más campañas publicitarias se someten a control previo voluntario antes de su difusión**

**Madrid, 3 de diciembre de 2012.-** La European Advertising Standards Alliance (EASA), organismo europeo de autorregulación publicitaria que fomenta la publicidad responsable a través de buenas prácticas de autorregulación, ha publicado su Informe Anual. Dicho informe da a conocer los datos de actividad alcanzados en 2011 por los organismos nacionales de autorregulación publicitaria que lo integran.

Una vez más los datos ponen de manifiesto el alto nivel de actividad del sistema de autorregulación español, AUTOCONTROL, y su buen funcionamiento, al posicionarse como el segundo organismo nacional de autorregulación publicitaria que mayor solicitud de consultas previas recibe por parte de la industria publicitaria, antes de la difusión de sus campañas (únicamente superado en Europa por Reino Unido). Paralelamente, España ha descendido al puesto décimo cuarto en cuanto al número de reclamaciones recibidas contra campañas publicitarias ya difundidas.

Así pues, una año más, el informe anual de EASA, demuestra la buena salud ética que goza la industria publicitaria española. Así lo expresó el presidente de AUTOCONTROL, Fernando Valdés al señalar que “estos datos sitúan a España entre los estados de la UE donde más consolidado está el sistema de autorregulación publicitaria, ratificándose, una vez más, que el compromiso que la industria publicitaria ha adquirido con la autorregulación está funcionando”. Asimismo, Fernando Valdés quiso destacar que “un año más se consolida la tendencia de los últimos años, reducción en el número de reclamaciones y aumento en las solicitudes de Copy Advice®, lo que demuestra la utilidad y eficacia del sistema de consulta previa publicitaria”.

Las conclusiones del Informe Anual, revelan que en 2011 se presentaron 73.557 solicitudes de Copy Advice® en los organismos de autorregulación publicitaria miembros de EASA; lo que representa un incremento del 14,34 % en relación con 2010.

De la totalidad de las consultas resueltas en toda Europa, el 98% (es decir, 72.337) fueron emitidas por los organismos de autorregulación de Reino Unido, España, Francia y Alemania. Pasando AUTOCONTROL a posicionarse, como se ha indicado, como el segundo

país que más Copy Advice® ha emitido en 2011, únicamente superado por Inglaterra. Debe recordarse que AUTOCONTROL llevaba tres años consecutivos, desde 2008 hasta 2010, situado como el tercer país con mayor actividad de control previo voluntario a la difusión de los anuncios, tras Reino Unido y Francia.

En cuanto a las reclamaciones en materia publicitaria, según el informe de actividad de EASA, en 2011 se presentaron 60.234 reclamaciones en materia publicitaria, de las cuales el 75% (45.506) corresponden a reclamaciones recibidas por los organismos de autorregulación del Reino Unido y Alemania. Por su parte AUTOCONTROL ha descendido en cuanto al número de reclamaciones recibidas, de la posición décimo tercera en 2010, a la posición decimo cuarta, en 2011.

El principal motivo de interposición de reclamaciones ante los organismos de autorregulación europeos ha sido la publicidad engañosa. Y en cuanto a los reclamantes, un 77% de las de reclamaciones fueron planteadas por consumidores. En relación a los medios más reclamados, en primer lugar aparecen los medios audiovisuales, seguidos de la publicidad exterior y de las comunicaciones de marketing digital, sector que paralelamente a su crecimiento ha sufrido un incremento en los últimos años en el número de reclamaciones recibidas.

En relación a los sectores más reclamados en el último año han sido: telecomunicaciones; alimentos; ropa, calzado y accesorios; venta al por menor así como los productos de salud y belleza, sumando el 45% de las reclamaciones presentadas en 2011.

Finalmente, cabe destacar que en 2011 en Europa, el 67% de las reclamaciones presentadas ante los organismos de autorregulación publicitaria se resolvieron en un plazo inferior a un mes; siendo el plazo medio de resolución en España de quince días.

#### **Sobre EASA**

*La European Advertising Standards Alliance (EASA), con sede en Bruselas, es “la voz única de la industria publicitaria europea en materia de autorregulación”. Este organismo engloba a todos los organismos de autorregulación publicitaria europeos y que está formada por 34 organismos de autorregulación de la UE, así como por organismos internacionales como Suiza, Turquía, Canadá, Sudáfrica, Brasil... y 16 asociaciones de la industria publicitaria europea. Entre sus objetivos se encuentra ser el interlocutor ante las Instituciones Europeas; la promoción y apoyo de la autorregulación (europea y nacional) y la coordinación del sistema de reclamaciones transfronterizas (cross-border complaints system).*

#### **Sobre AUTOCONTROL**

*Con objetivo de gestionar el sistema español de autorregulación publicitaria se crea en 1995 AUTOCONTROL, una Asociación sin ánimo de lucro, compuesta por los principales Anunciantes, Agencias de Publicidad, Medios de Comunicación y Asociaciones profesionales relacionadas con la actividad publicitaria en España. En este momento, AUTOCONTROL cuenta con más de 428 miembros directos y 4.000 indirectos. Su objetivo es gestionar el sistema de autorregulación de la comunicación comercial sobre la base de tres instrumentos principales: un Código de Conducta, un órgano independiente (el Jurado de AUTOCONTROL de la Publicidad) que se encarga de resolver las controversias y reclamaciones y un Gabinete Técnico que presta asesoramiento previo a la difusión del anuncio a través del servicio de Consulta Previa (Copy Advice). Desde su creación AUTOCONTROL*

ha tramitado 2.519 casos, convirtiéndose en el mecanismo preferente de resolución de controversias en materia publicitaria de nuestro país. Además, se han atendido más de 62.771 consultas previas sobre proyectos de anuncios, desde la puesta en marcha del servicio de consulta previa en 2001. Así mismo AUTOCONTROL gestiona 18 códigos sectoriales y tiene firmados 17 Convenios de cooperación o corregulación con la Administración. **Más inf.** [www.autocontrol.es](http://www.autocontrol.es)

**Para más información:**

**Marina Gordillo Medrano**  
**Departamento de Comunicación de AUTOCONTROL**  
**91-309.66.37 (Ext 310) /marina.gordillo@autocontrol.es**